

**FONDO DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA
COMITÉ DE CONTROL SOCIAL**

CERTIFICA:

Que en cumplimiento a lo establecido en la Resolución N°.095 del 10 de junio de 2025 de la Junta del Fonduc, por la cual se define el procedimiento de inscripción y postulación para candidato a ser integrante del Comité de apelación del Fondo de profesores de la Universidad del Cauca. FONDUC, el Comité de Control Social, en su reunión extra ordinaria del 13 de agosto de 2025, convocada por el presidente del Comité de Control social, con asistencia de Presidente del Comité Luis Alberto Lenis Velásquez, Henry Ceballos Aguirre, Dora Nuria Insuasty Patiño, Deysi Potosi Arboleda y Lilia Marlene Estrada Martinez, cuando transcurrían las 12 del mediodía vencido el plazo para subsanar por parte de los inscritos y dando cumplimiento al numeral 7 del Art.4 de la Resolución No.095 del 2025 y los Estatutos de Fonduc, en especial al parágrafo 01 del Artículo 65 el cual reza, que es obligación del Comité de Control Social verificar el cumplimiento de los requisitos estatuarios.

Una vez recibida la información suministrada por el FONDUC, se verifica que, de los aspirantes requeridos a subsanar, se recibe en físico en las instalaciones del Fonduc, únicamente el certificado del asociado Alvaro Nelson Hurtado Tejada acreditando las 20 horas de capacitación, cumpliendo así con el lleno de requisitos establecidos.

En consecuencia, el Comité de Control Social, certifica que los siguientes aspirantes están habilitados y podrán ser elegidos para integrar el Comité de Apelaciones en la asamblea extraordinaria el día 14 de agosto del año en curso por haber cumplido con las condiciones para ser elegidos ante dicho comité de conformidad al Artículo 2 de la Resolución 095 del 2025.

N°	CEDULA	NOMBRE
1	34545299	Lady Cristina Paz Burbano
2	10524431	Álvaro Nelson Hurtado Tejada
3	16364914	Jairo Hernán Ortiz Ocampo
4	76333426	Wilson Fernando Ruiz Daza
5	1061764972	Juan Pablo Paz Muñoz

Dada en Popayán a las 03:15 pm del trece (13) del mes de agosto del 2025.


Luis Alberto Lenis Velásquez
presidente


Lilia Marlene Estrada Martinez
secretaria